

INFORME SECRETARIAL: Palmira V. Hoy Junio (01) del 2020. A despacho del señor Juez, la presente diligencia informándole que la apoderada judicial del extremo actor solicita terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Sírvase proveer.

ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

PROCESO	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN VEHICULO – PAGO DIRECTO
DEMANDANTE	FINANDINA S.A
DEMANDADO	OSCAR IGNACIO GUTIERREZ CASTRO
RADICADO	765204003004-2019-00475-00
PROVIDENCIA	AUTO N° 748
TEMAS Y SUBTEMAS	SOLICITAN TERMINACION DEL PROCESO
DECISIÓN	TERMINAR PROCESO Y ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

Palmira V. Primero (01) Junio de año dos mil veinte (2020).

En virtud al anterior informe secretarial, y comprobada su veracidad, revisada la solicitud de terminación del presente asunto impetrada por la apoderada judicial del extremo actor teniendo en cuenta que el demandado se encuentra al día con la obligación, corolario resulta acceder a lo solicitado. Por lo tanto, atendiendo las directrices impartidas a través del acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de Mayo de 2020, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira Valle,

DISPONE

PRIMERO: **DAR POR TERMINADO** el presente proceso de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN VEHICULO – GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO propuesto por BANCO FINANDINA S.A, contra OSCAR IGNACIO GUTIERREZ CASTRO por encontrarse al día con la obligación.

SEGUNDO: COMO CONSECUENCIA de lo anterior, decrétese el levantamiento de las medidas previas decretadas. LIBRESEN los oficios y comunicaciones a que haya lugar.

TERCERO: HECHO lo anterior y ejecutoriado este auto, previa cancelación de su radicación archívese lo actuado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CRUZ

Juez

JUZGADO CUAR6TO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle

En la fecha 4 Jun 20 notifico el auto anterior,
mediante inclusión en la Lista de Estado No. 45 (Art
295 C.G.P.)


ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

